



**H.AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO  
2012-2015**



Chicxulub Pueblo, Yucatán a 13 de abril de 2015  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

**C. GEYDER ARMANDO SULU GOMEZ**

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual del año 2014.”

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de enero de 2014 a diciembre de 2014; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

  
AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
2012-2015  
CHICXULUB PUEBLO,  
YUCATÁN.  
MARTINIANO DAVID PECH PUC  
Secretario Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: \_\_\_\_\_

C. GEYDER ARMANDO SULU GOMEZ

Fecha de actualización de la información: \_\_\_\_\_